

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL PROCEDIMIENTO: TRANSFERENCIAS DE ARCHIVOS DE

GESTIÓN

AREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSION:002
FECHA:
NOVIEMBRE 2019
CODIGO:
GD-PR-S3-02-03

PAGINA:1 DE 5

1. OBJETIVO

Describir el paso a paso que se debe aplicar para la realización de las transferencias documentales primarias, como parte de la aplicación de las Tablas de Retención Documental de la Gobernación del Magdalena.

2. ALCANCE

Inicia con la necesidad de trasferir documentos y finaliza con la ejecución de la transferencia.

3. DEFINICIONES

- ARCHIVO CENTRAL: Área en la que se custodian y administran los documentos transferidos desde los archivos de gestión una vez finalizado su trámite. En esta fase de archivo se conservan por los tiempos establecidos en la Tabla de Retención Documental.
- INVENTARIO DOCUMENTAL: Instrumento que describe de manera detallada cada uno de los expedientes de un fondo documental, siguiendo la organización de las series documentales, con el objeto de facilitar el control, la recuperación y consulta de los mismos.
- DEPURACIÓN DOCUMENTAL: Operación dada en la fase de organización de documentos, por la cual se retiran aquellos que no tienen valores primarios ni secundarios, para su posterior eliminación.
- SERIE / SUBSERIE ESPECÍFICA: Es el conjunto de registros que se generan en desarrollo de un proceso determinado, agrupados en expedientes, cuyo contenido tiene un alto componente profesional y con pocas probabilidades de ser encontrada en otras ubicaciones o dependencias.
- TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD): Es el instrumento (registro, herramienta) que reúne toda la producción documental de GOBERNACION DEL MAGDALENA, organizada por procesos, que establece el tiempo en que los documentos se conservan en cada fase de archivo.
- TRANSFERENCIAS PRIMARIAS: Traslado de los documentos del archivo de gestión al archivo central, una vez cumplido el tiempo de conservación definido en la Tabla de Retención Documental para esa fase.



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL PROCEDIMIENTO: TRANSFERENCIAS DE ARCHIVOS DE GESTIÓN

AREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSION:002
FECHA:
NOVIEMBRE 2019
CODIGO:
GD-PR-S3-02-03
PAGINA:2 DE 5

 TRANSFERENCIAS SECUNDARIAS: Traslado de los documentos del archivo Central al archivo Histórico, una vez cumplido el tiempo de conservación definido en la Tabla de Retención Documental para esa fase.

4. NORMATIVIDAD

Ley 734 de 2002 - artículo 34 Ley 594 de 2000. Artículo 12 Archivo General De La Nación.

5. POLITICAS OPERACIONALES

Es requisito indispensable para realizar la transferencia de expedientes de los archivos de gestión al archivo central, llevar a cabo las siguientes actividades a cargo del Área de Gestión Documental, quien lo debe presentar ante el **CIGD** para su aprobación.

Realización del Plan anual de transferencias:

Elaborar el plan de transferencias para su ejecución en donde se programarán las transferencias por dependencia, de acuerdo con los tiempos establecidos en las TRD.

6. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Constatar con la dependencia que la documentación a transferir haya cumplido su tiempo en el archivo de gestión.	Equipo de Gestión Documental	1 día
2	Clasificar y seleccionar las subseries que deberán ser transferidas al archivo central	Equipo de Gestión Documental	2 día
3	Foliar las series que requieren dicho proceso.	Equipo de Gestión Documental	1 semana
4	Rotular o marcar las carpetas con sus respectivas subseries	Equipo de Gestión Documental	1 semana



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL PROCEDIMIENTO: TRANSFERENCIAS DE ARCHIVOS DE **GESTIÓN**

FECHA: **NOVIEMBRE 2019** CODIGO: GD-PR-S3-02-03

VERSION:002

NE TO				GD-PK-33-02-0
Man .		AREA DE GESTIÓN DOCUMENTA	PAGINA:3 DE 5	
No	. AC	TIVIDAD	RESPONSABL	E TIEMPO
5	Do dili	gistrar en el Formato Único de Inventario cumental, las series que van a ser transferidas, genciando correctamente cada uno de las lumnas requeridos en el formato.	Equipo de Gestión Documental	1 semana
6		visar la fecha de transferencia en el onograma establecido en el plan anual.	Equipo de Gestión Documental	10 min
7	aco do de	ansferir la documentación al archivo central ompañada del formato único de inventario cumental en original firmado por el jefe de la pendencia y copia en medio magnético chivo en Excel).	Equipo de Gestión Documental	1 día
8	Ge val cor	transferencia será verificada por el Área de estión Documental en el archivo central para lidar que la documentación que entra a enservación, administración y custodia llegue con cumplimiento de los pasos ya enunciados.	Equipo de Gestión Documental	2 días
9	de fun coi act de info No cal	s inventarios serán actualizados en el aplicativo administración documental y se enviara al acionario que autorizó la transferencia, copia por reo electrónico con la base de datos, tualizada de la información transferida y el link la base de datos en donde podrá consultar su ormación para posteriores solicitudes. Inta: los tiempos son subjetivos ya que se debe loula un estimado y están sujetos dependiendo la cantidad de documentos.	Equipo de Gestión Documental	1 mes



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROCEDIMIENTO: TRANSFERENCIAS DE ARCHIVOS DE

GESTIÓN

CODIGO: GD-PR-S3-02-03

FECHA:

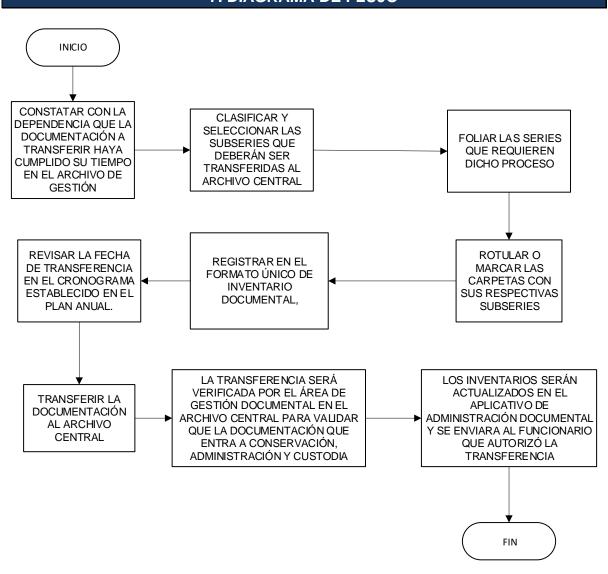
VERSION:002

AREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

PAGINA:4 DE 5

NOVIEMBRE 2019

7. DIAGRAMA DE FLUJO



8. REGISTRO

Formato Único de Inventario Documental, Tablas de Transferencia **INFODOC**



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROCEDIMIENTO: TRANSFERENCIAS DE ARCHIVOS DE

AREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN

FECHA:

NOVIEMBRE 2019

VERSION:002

CODIGO:

GD-PR-S3-02-03

PAGINA:5 DE 5

9. HISTORIAL DE CAMBIOS

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO